



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, abril 16 de 2014

ACUERDO N° 46 - 12 - 2014

MAT.: Patente de Alcoholes

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de Abril de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes Categoría C) "Restaurante Diurno y Nocturno", a favor de la solicitante doña Silvana Julieta Villaseñor Norambuena, en representación de "Restaurant Villaseñor Limitada", R.U.T. N° 76.269.522-7, para ser explotada en el establecimiento comercial ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 300, Local N° 4 de esta comuna, la que, previamente, se encuentra informada favorablemente por la Dirección de Asesoría Jurídica, según Informe N° 06-2014, de fecha 25 de Marzo de 2014, y por lo tanto se certifica, que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE


JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv